

	<p><b>EQUIPO LA COLMENA</b></p> <p><b><u>Política de Tratamiento de Datos Personales</u></b></p>	<p>Versión 1 08-2023</p>
---	--	------------------------------

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, la Corporación EQUIPO LA COLMENA, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, formula la política general que debe seguirse.

El responsable del Tratamiento de Datos Personales es Equipo La Colmena, con Número de Identificación Tributario-NIT- N° 901.668.695, cuyos canales de contacto son:

<b>Presenciales</b>	Calle 60 A sur # 68-08. Torre 3. Apt. 1504. Madelena. Bogotá
<b>Electrónico</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:contacto@corpocolmena.org">contacto@corpocolmena.org</a>
<b>Telefónico</b>	Celular y WhatsApp: +57 315 438 30 30

Son encargados del tratamiento de datos personas el área administrativa de Equipo La Colmena.

### **1. objetivo de la Política de Tratamiento de Datos Personales**

Establecer la política para el tratamiento de datos de Equipo La Colmena, para la debida protección de los derechos de los profesionales, voluntarios, usuarias y demás personas que suministran sus datos personales en la corporación por las diferentes vías de atención y medios de recolección de información.

### **2. Alcance de la Política de Tratamiento de Datos Personales**

La presente política aplica a todos los profesionales, proveedores, usuarias y personal externo que tenga acceso a los datos recogidos por Equipo La Colmena. Del mismo modo, aplica a toda la información determinada como dato personal que se encuentre registrada en bases de datos, archivos de

información o cualquier medio de almacenamiento en poder de Equipo La Colmena y que por sus características particulares haya sido contemplada en la Ley 1581 de 2012.

### 3. Obligaciones que acarrea la Política de Tratamiento de Datos Personales

Todos los profesionales que presten servicios o sean contratistas de Equipo La Colmena, así como proveedores o personal externo de la Corporación, por sus labores recolecten, almacenen, usen y circulen o supriman datos cuyo encargado de tratamiento sea Equipo La Colmena, deberá conocer y dar cumplimiento a la presente política.

### 4. Definiciones que contextualiza la Política de Tratamiento de Datos Personales

Se tendrán en cuenta las definiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012, el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013, en el artículo 3 de la ley 1266 de 2008, o el que haga sus veces:

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- b. **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- d. **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- e. **Dato Público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. Son datos públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

La ley 1581 de 2012 establece las siguientes categorías especiales de datos personales:

- f. **Datos sensibles:** Son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- g. **Datos personales de los niños, niñas y adolescentes:** La Corte Constitucional de Colombia precisó en la Sentencia C-748/11 que independientemente de la naturaleza del dato, se puede realizar el tratamiento de éstos “siempre y cuando el fin que se persiga con dicho tratamiento responda al interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se asegure sin excepción alguna el respeto a sus derechos prevalentes”.
- h. **Responsable de Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos.
- i. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- j. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- k. **Transferencia:** Tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

## 5. Tratamiento de Datos Personales

Los profesionales, usuarias, proveedores, visitantes y toda persona que suministra sus datos personales a Equipo La Colmena, por cualquier medio, lo hace voluntariamente y por la necesidad de obtener un servicio de la corporación, o presentar una queja o reclamo, o acceder al sitio web, o para ingresar a las instalaciones de la organización.

En este sentido, los datos personales que recolecta, almacena, usa o suprime Equipo La Colmena en sus bases de datos, se utilizarán única y exclusivamente para el cumplimiento de sus funciones y no serán cedidos a terceros para fines distintos, sin la debida autorización del Titular de la información.

En general, el tratamiento de los datos sensibles que sean recolectados por Equipo La Colmena, se hará de conformidad con lo establecido en el título III de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la desarrolle o complementen.

## **6. Tratamiento y Finalidad de los Datos Personales**

El tratamiento que realizará Equipo La Colmena como responsable del tratamiento de datos personales, será el siguiente:

- a. Recopilar información de usuarias que accedan a la atención psicosocial social, intervención individual y grupal, así como actividades que desarrolle la corporación en las que ellas participen.
- b. Recopilar información de participantes a talleres, entrenamientos y espacios de sensibilización que realice la corporación.
- c. Recopilar información de profesionales y voluntarios que aplican a procesos de selección de Talento Humano.
- d. Enviar información relacionada con los servicios, la gestión, alianzas, convenios y resultados de la corporación.
- e. Atender y evaluar la satisfacción de las usuarias, profesionales y otros frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias presentadas.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, actualización y gestión de los datos personales capturados por Equipo La Colmena, se realizará en ejercicio de sus funciones legales.

## **7. Derecho de los Titulares de los Datos Personales**

Equipo La Colmena, garantiza al Titular de datos personales, el pleno ejercicio de los derechos contenidos en el artículo 8° de la ley 1581 de 2012, a saber:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la citada Ley

- c. Ser informado por el responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les han dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante el Ente Supervisor de las organizaciones sin ánimo de lucro, quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuanto en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

#### **8. Deberes del responsable del Tratamiento de Datos Personales**

Equipo La Colmena, actuando en calidad de responsable de tratamiento de datos personales y, en consecuencia, el área de administración, como encargada del tratamiento de los datos personales, cumplirá los deberes establecidos en el artículo 17° de la Ley 1581 de 2012 a saber:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, para el uso y tratamiento de los datos personales.
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto a los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste, se mantenga actualizada.

- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- j. Adoptar una política interna y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la citada ley en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- k. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dados a sus datos.
- l. Informar a las autoridades de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

## **9. Aviso de Privacidad**

Cuando no sea posible poner a disposición del Titular, la Política de Tratamiento de la información, Equipo La Colmena, informará por medio de un Aviso de Privacidad, sobre la existencia de tal política.

El Aviso de Privacidad se expedirá en medios físicos, electrónicos, o en cualquier otro formato, donde se ponga a disposición del Titular de los datos, además de la existencia de la política de tratamiento de datos, la forma de acceder a ellas y la finalidad que se pretende dar a la información; el aviso se enviará al correo electrónico o dirección física cuando se disponga de dicha información. En caso contrario se publicará en la página de la corporación.

## **10. Autorización en el Tratamiento de Datos Personales**

Equipo La Colmena, realiza el Tratamiento de Datos Personales en ejercicio de sus funciones legales y para el efecto no requiere la autorización del Titular, sin embargo, cuando no corresponde a sus funciones deberá obtener la autorización del Titular de los datos, por medio de un documentos físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitio Web, de manera verbal, telefónica o cualquier otro formato que permita su posterior consulta a fin de validar de forma inequívoca que sin el consentimiento del Titular los datos no hubieran sido empleados para dichos fines.

Cada vez que un usuario acceda a los sitios y/o redes de Equipo La Colmena, tal acceso se considera como una aceptación tácita de esta política, por medio de la cual autoriza a la entidad para que lleve a cabo el tratamiento de los datos personales consignados al momento de registrarse en dichos sitios web, presentar una petición, queja, reclamo, sugerencia y acceder a los mecanismos de interacción que ofrece la corporación en la ejecución de su misión. En todo caso, en el sitio web de Equipo La Colmena se publicará el aviso de privacidad correspondiente.

#### **11. Vigencia de la Política de Tratamiento de Datos Personales**

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir de la fecha de su expedición, se divulgará a través del sitio web de Equipo La Colmena: <https://www.corpocolmena.org>, y estará sujeta a actualizaciones en la medida en que se modifiquen o se dicten nuevas disposiciones legales sobre la materia.

Todos los cambios, modificaciones y actualizaciones que se lleven a cabo, entraran en vigencia una vez sean publicados en el sitio web de la corporación.

#### **12. Anexos**

La presente política se complementa con los siguientes documentos:

- a. Formato de Autorización de tratamiento de datos personales de usuarias.
- b. Formato de Autorización de tratamiento de datos personales de voluntarios
- c. Procedimientos para la atención de consultas, reclamos, peticiones de rectificación, actualización y suspensión de datos.

En constancia de su ratificación, se firma en la ciudad de Bogotá a los XX días del mes de agosto de 2023

**LEIDY TATIANA CELIS NOVOA**

Junta Directiva

**MARIA VICTORIA TENJO**

Representante Legal